

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Ajedrez

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Nacional de Ajedrez de México A. C. con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Técnica Nacional y al presente Instructivo.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2022.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2004 y posteriores ramas femenil y varonil.

4. Organización

4.1. Comisión Técnica Nacional del CONADEMS, conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal con la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Se integrarán equipos de 4 titulares sin suplentes.

5.2. Un entrenador por rama.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2022 de los JUDENEMS.

7. Sistema de competencia

7.1.1. Evento por Equipos.

7.1.2. Cuatro Jugadores por equipo.

7.1.3. El orden de la ubicación por tablero de los jugadores deberá ser entregada a los jueces en la junta previa y no podrá ser modificada durante el torneo.

7.1.4. Para clasificar se tomará en cuenta el rating promedio de los cuatro jugadores.

7.1.5. A los jugadores no calificados se les otorgará 1000 puntos de rating provisional.

7.1.7 Se jugará Sistema Suizo a 5 rondas. Pareos con el programa Swiss Manager, oficial de la FIDE.

7.1.8 El ritmo de juego será de 60 minutos para toda la partida para cada jugador más 30 segundos de incremento por cada movimiento.

7.1.9 Ganará el equipo que acumule la mayor cantidad de puntos Match (2, 1, 0); en caso de empate se aplicarán los siguientes criterios:

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Ajedrez

- 7.1.9.1.1 Suma de puntos individuales.
- 7.1.9.1.2 Resultado del match individual.
- 7.1.9.1.3 Bucholz
- 7.1.9.1.4 Sonnenborn Berger.

7.1.10 No habrá tolerancia, el jugador ausente perderá la partida por inasistencia. Un equipo pierde por este concepto si está ausente más del 50% de los jugadores.

7.2 Evento Rápido Individual:

- 7.2.8.1 Rama Varonil y Femenil.
- 7.2.8.2 Se jugará de acuerdo con el Sistema Suizo a 6 rondas, los pareos se realizarán con el programa Swiss Manager.
- 7.2.8.3 El ritmo de juego será de 10 minutos para toda la partida por jugador, con incrementos de 5 segundos por movimiento.
- 7.2.8.4 Desempates: Bucholz, Media de Bucholz, Sonnenborn Berger.
- 7.2.8.5 No habrá tolerancia.

7.3 Evento Relámpago Individual

- 7.3.8.1 Rama Varonil y Femenil.
- 7.3.8.2 Se jugará de acuerdo con el Sistema Suizo a 6 rondas, los pareos se realizarán con el programa Swiss Manager.
- 7.3.8.3 El ritmo de juego será de 3 minutos para toda la partida por jugador, con incrementos de 2 segundos por movimiento.
- 7.3.8.4 Desempates: Bucholz, Media de Bucholz, Sonnenborn Berger.
- 7.3.8.5 No habrá tolerancia.

8 Calendario:

8.1	Día 1	Llegada	
8.2	Día 1	Reunión Técnica	20:00 hrs.
8.3	Día 2	1ª Ronda Equipos	09:00 hrs.
8.4	Día 2	2ª Ronda Equipos	12:30 hrs.
8.5	Día 2	3ª Ronda Equipos	17:00 hrs.
8.6	Día 3	4ª Ronda Equipos	09:00 hrs.
8.7	Día 3	5ª Ronda Equipos	12:30 hrs.
8.8	Día 3	1ª Ronda Individual	17:00 hrs.
8.9	Día 3	2ª Ronda Individual	17:50 hrs.
8.10	Día 3	3ª Ronda Individual	18:30 hrs.
8.11	Día 3	4ª Ronda Individual	19:10 hrs.
8.12	Día 3	5ª Ronda Individual	19:50 hrs.
8.13	Día 3	6ª Ronda Individual	20:30 hrs.
8.14	Día 4	Inicio Blitz Individual	09:00 hrs.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Ajedrez

8.15	Día 4	Fin Blitz Individual	12:00 hrs.
8.16	Día 4	Premiación	12:30 hrs.
8.17	Día 4	Salida	Comida

9 Capitán / Entrenador

- 9.1 Debe asistir a la junta previa y entregar la alineación del equipo.
- 9.2 Debe entregar el resultado del equipo, ronda tras ronda, hayan ganado o perdido el match.
- 9.3 Velar porque todos sus jugadores practiquen el juego limpio.
- 9.4 Es el único autorizado para presentar alguna inconformidad con los árbitros.
- 9.5 Está facultado para aconsejar a sus jugadores sobre: aceptar, rechazar o proponer tablas, siempre en presencia del Árbitro.

10 Premiación

- 10.1 La que se especifica en la convocatoria.
- 10.2 Se otorgan Medallas a los tres primeros lugares en la ronda por equipos y en las rondas individuales.

11 Junta Previa

- 11.1 Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2022 de los JUDENEMS.

12 Jurado de Apelación

- 12.1 Estará integrado por el responsable de Ajedrez de la Comisión Técnica Nacional, el responsable de Ajedrez de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los equipos participantes los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos presentes durante el desarrollo de la competencia.

13 Protestas

- 13.1 Se podrán realizar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la partida, dirigida al Jurado de Apelación y deberá ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismo que estará a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y de CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.
- 13.2 Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda ronda del evento por equipos. Si esta procede, el jugador y el equipo infractor serán sancionados inmediatamente de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Ajedrez

14 Uniformes

14.1 Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme del plantel que representan. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. No habrá excepción.

15 Medidas Sanitarias

*Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control.

*48 horas previo al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR o equivalente llevando su comprobante, además de realizarse la desinfección personal antes de abordar el transporte.

*Así mismo, a su arribo a la sede, para poder ser acreditado y que se le otorguen los servicios el delegado deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR o equivalente de todos los integrantes de la delegación, además del resultado practicado en la sede, en caso contrario automáticamente quedará descalificado de las competencias en que se encuentre inscrito.

*Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel, pasar por arcos o cámaras de desinfección, así como tapetes desinfectantes, en todo momento se deberá portar cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia y toma de alimentos.

*Los entrenadores deberán llevar el control de reporte diario de COVID -19 de sus participantes y comunicar al delegado los casos sin novedad y sospechosos.

*En el caso de los participantes que resulten positivo en la prueba PCR o equivalente realizada a su arribo a la entidad sede, serán aislados, así como los compañeros inmediatos de viaje; el hospedaje será otorgado en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar la pertinencia de su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.

*Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, todos los acreditados al evento, deberá portar, adecuadamente, cubre bocas tipo KN95, excepto durante la toma de alimentos.

*Todos los participantes deben portar un kit personal que contenga: Hidratación personal, toalla limpia, protector biológico de repuesto (cubre bocas KN-95), toallitas para limpieza personal y de superficies, atomizador con bactericida, acreditación y credencial CONADEMS enmicada.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022

Instructivo Técnico, Fase Nacional

Ajedrez

*El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación. El Comité organizador otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la revisión de síntomas a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

*Solo se dará acceso a la instalación deportiva a competidores y entrenadores debidamente acreditados **para efectos de competencia.**

*Cada participante deberá portar en todo momento cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia.

*Para el protocolo de premiación se deberán portar cubrebocas KN95.

***NO** se permitirá la presencia de personas ajenas a los participantes en el área de competencia.

*Se deberá cuidar la sana distancia entre equipos y delegaciones en la zona de áreas de uso común.

*El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación. El Comité organizador, otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la realización de las pruebas PCR a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

16 Transitorio

16.1 En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

16.2 Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2022.

Enero 2022.